

## La política religiosa de Felipe II

Henry KAMEN

Aunque tradicionalmente Felipe II se ve como uno de los reyes españoles más católicos, los historiadores siempre han sido conscientes de que su catolicismo era de una naturaleza muy especial. El historiador «oficial» de los papas, Ludwig Pastor, siempre consideró a Felipe II como a un enemigo del papado; sin embargo, algunos historiadores españoles casi lo han canonizado, como el padre Ricardo García-Villoslada, que lo describía como «nutrido de las más puras esencias castellanas, supo penetrar en lo más hondo del alma española»<sup>1</sup>. La documentación sobre su reinado es vasta, y además está todavía por estudiar. Curiosamente los historiadores españoles no han producido ni un solo estudio de investigación sobre la política religiosa exterior del rey, y se han limitado a recopilar documentación sobre las relaciones entre España y la Santa Sede. Por tanto, aún queda mucho terreno por explorar y mucha posibilidad de tener opiniones diferentes. En este corto ensayo, consideraré algunos aspectos de la política religiosa de Felipe II, y me basaré bastante en mi reciente biografía del rey<sup>2</sup>.

\* \* \*

Deberíamos empezar primero enfatizando que la política religiosa de Felipe fue virtualmente única en Europa. Su política hacia su propia gente, en España, tenía que considerar la existencia de una minoría religiosa muy grande, el Islam de los así llamados moriscos cristianizados; ningún otro mandatario cristiano en Europa tenía este problema. Su política religiosa hacia sus súbditos de fuera de España también estuvo condicionada por circunstancias especiales. En los Países Bajos, lugar donde más se criticó su política, tuvo que tratar con condiciones religiosas que ya estaban fuera de control mucho antes de que él accediera al trono. Por últi-

---

1. Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España*, vol. II-2, Madrid 1980, p. 13.

2. Henry KAMEN, *Felipe de España*, Madrid 1997.

mo, su política hacia el papado<sup>3</sup> estuvo marcada por dos circunstancias excepcionales: la efectiva ocupación española de la mayor parte de Italia, y la virtual independencia de la Iglesia española católica de la Sede romana, gracias al famoso Patronato Real. El control real sobre la Iglesia española católica era casi total: la corona prohibía que los decretos papales entraran en España; controlaba en Castilla la mayor parte de los ingresos de la Iglesia; y tenía un poder ilimitado sobre la Inquisición. Estas circunstancias que acabo de enumerar provocaron grandes desacuerdos entre Felipe y el papado. Sin embargo, no es fácil llegar a una perspectiva simple de los elementos principales de la política del rey.

En vez de presentar un resumen de todos estos temas, prefiero limitarme a tocar algunos aspectos sobresalientes de la política real. Primero de todo, me gustaría mencionar su actitud hacia los protestantes. Es virtualmente un dogma de la historiografía tradicional que Felipe detestaba a los protestantes. Llegados a este punto debemos ser bastante claros: durante su visita a Europa en 1548-51, Felipe pasó bastante más de un año en Alemania, y aprendió a vivir pacíficamente con los protestantes. En febrero de 1549 estuvo por primera vez en la Augsburgo protestante, por primera vez supo lo que era vivir entre herejes, ya que casi toda el área era luterana. Eso no modificó su conducta. La firme política de su padre se basaba en una inevitable convivencia con los luteranos. Felipe la aceptó sin protestar. Mauricio de Sajonia, su íntimo compañero durante sus viajes por Alemania, era un activo luterano y el principal aliado del emperador. Cuando llegó el momento de abandonar Alemania, Felipe recibió una carta de Mauricio, que le deseaba parabienes en su viaje. Su respuesta confirmó las buenas relaciones que siempre tuvo con el elector luterano. Decía que estaba «profundamente agradecido por el cuidado y amor que siempre me habéis mostrado en tantas formas desde que llegué a Alemania»<sup>4</sup>. Durante sus otros viajes fuera de la Península, mantuvo su contacto pacífico y civilizado con los protestantes. Cuando fue a casarse con María Tudor en 1554, Inglaterra era casi medio protestante. Esto no molestó a Felipe, y no tomó parte en la subsiguiente persecución religiosa de allí. Cuando, después de la muerte de María, su embajador en nombre suyo propuso matrimonio a Isabel, Felipe sabía perfectamente bien que Isabel era pro-protestante. Podríamos citar otros muchos ejemplos. Felipe, al igual que su padre no aprobaba los «luteranos» y los veía (con mucha razón, sobre todo después del estallido de las guerras civiles en Francia) como una seria amenaza a la estabilidad política. Pero no era un odiador fanático

---

3. El mejor estudio breve sobre este tema es el de Martin PHILIPPSON, *Felipe II y el pontificado*, en W. MAURENBRECHER et al., *Estudios sobre Felipe II*, Madrid 1887.

4. Felipe a Mauricio, Augsburg, mayo 16, 1551, Archivo General de Simancas, sección Estado (citado en adelante como AGS:E) leg. 646, f. 109: «in nos studio et amore, quem sub adventum nostrum ad Germaniam, multis magnisque argumentis deprehendimus, gratiam habemus maximam».

de los protestantes. Sin embargo, la muy equivocada imagen que presentan, tanto la historiografía de la Leyenda Negra como en la de los historiadores españoles, es la de un rey que detestaba a herejes.

La reacción de Felipe ante el descubrimiento de los protestantes en España fue exactamente la misma que la de su padre: tenía miedo de que pudieran en un momento dado causar problemas políticos, al igual que lo hicieron en Alemania. Por tanto favoreció una política dura hacia ellos. Habían transcurrido casi cuarenta años desde el nacimiento de la Reforma alemana, y de todos los países occidentales sólo España parecía inmune a ella. En España, a diferencia de otras naciones occidentales, brillaba por su ausencia la represión religiosa, lo cual creaba un clima de refrescante libertad. «Lo interpretábamos todo libremente», comentaba un sacerdote. «En aquellos días no había necesidad de sospechar de nadie»<sup>5</sup>. La persecución de los *conversos*, que alcanzó su punto máximo en la generación anterior, era ahora sólo un hecho esporádico. De repente, entre 1557 y 1558, el descubrimiento de grupos de supuestamente luteranos en Sevilla y en la propia Valladolid, que incluía a clérigos, nobles y funcionarios reales muy conocidos, hizo que el gobierno se diera cuenta de la necesidad de hacer algo. En mayo de 1559, hubo en Valladolid el primero de una serie de *autos de fe*, en el cual algunos de aquellos fueron arrestados y ejecutados.

Felipe regresó a tiempo para presidir un *auto de fe* en Valladolid, celebrado el 8 de octubre de 1559. La ceremonia que casi había caído en desuso en España atrajo mucho la atención. Se había practicado con frecuencia en los años de 1520, durante la gran persecución de conversos por la Inquisición. Pero en la generación siguiente hubo muy pocos autos. El celebrado en octubre en Valladolid, como el *auto* que tenido en mayo en la misma ciudad y el de Sevilla en septiembre, fue deliberadamente impresionante. Muchas de las leyendas sobre Felipe nacieron como consecuencia de este *auto*. Quizás una de las más interesantes sea aquella que le representa contemplando a los luteranos mientras mueren en la hoguera ante él. En la misma leyenda, se representa a Felipe comiendo, mientras ve morir a los luteranos. Nada de esto, evidentemente, es verdad. Las quemas ocurrían en otra parte de la ciudad, y el rey no las veía.

Los acontecimientos de Valladolid impactaron al rey en gran manera. Probablemente los sucesos de 1559 fueron decisivos en la conformación de la actitud de Felipe hacia la cuestión religiosa en España. Cortando de raíz la herejía, salvaría a España de seguir el camino de las otras naciones. Con sus propios ojos había visto las consecuencias de la diversidad de religiones en el norte de Europa. El de-

---

5. Citado en H. KAMEN, *Spain*, en B. SCRIBNER-R. PORTER-M. TEICH, *The Reformation in national context*, Cambridge 1993, pp. 206, 210.

sorden y el derramamiento de sangre no debían repetirse aquí. Las autoridades inglesas, bajo la Reina María, habían ejecutado cinco veces más herejes que los que habían muerto en España en los años inmediatamente posteriores a 1559; los franceses bajo Enrique II, a través del tribunal que se llamaba la *Chambre Ardente*, habían dado muerte al menos cuatro veces más personas. En los Países Bajos había habido veinticinco veces más muertos. «Lo mas sano es lo de España», le comentaba con cierta razón al Inquisidor General<sup>6</sup>.

La eficacia del Santo Oficio para identificar y tratar el problema, lo señaló como el arma ideal para neutralizar la doctrina subversiva. Repetidas veces en los años posteriores el Rey volvería a estas dos ideas básicas —represión oportuna y eficacia inquisitorial— como verdades probadas. En consecuencia, dio su apoyo decidido a la Inquisición. Estando en Monzón, tres años después, recibió un informe sobre un auto de fe que acababan de realizar los inquisidores de Barcelona y en el que habían castigado a algunos «luteranos», todos franceses. «Havemos visto la relacion» —escribió en su respuesta— «Os encargamos que assi lo continuéis. Yo por las mismas causas siempre mandaré favorecer y mirar muy particularmente las cosas del Santo Oficio»<sup>7</sup>. A partir de esta fecha, sus sentimientos jamás cambiaron. «No podemos ni debemos consentir [es una afirmación del año 1571] cosa que sea por alguna via en disfavor del Santo Oficio, viendo cada dia por la experiencia la necesidad que del ay»<sup>8</sup>. Fue una advertencia que no dejó de reiterar incansablemente a otros gobernantes europeos.

Su apoyo a la Inquisición, en otras palabras, estuvo estrechamente conectado al problema con los luteranos. Aunque no tuvo una actitud fanática hacia los protestantes, sin embargo se mostró inquebrantable en su apoyo a la Inquisición. Era su más ardiente defensor. El sustento del rey a la Inquisición estaba fuera de dudas. Su devoción hacia ella, provocó los rumores infundados de que quería establecerla en los Países Bajos.

Irónicamente, en el mismo período en que la propaganda protestante de los Países Bajos atacaba a la Inquisición española, ésta era objeto de críticas en la propia España. En la corte, algunos cuestionaban el papel de la Inquisición en el caso Carranza. Felipe quiso demostrar su aparente imparcialidad al sufragar los gastos del venerado jurista, Dr. Martín de Azpilcueta, para ir a Roma en 1567, y defender allí al arzobispo. El caso Carranza se arrastró cinco años más, en parte porque Felipe no quería que la Inquisición perdiera prestigio<sup>9</sup>. En el año 1567, en Valencia, y

---

6. Felipe a Fernando de Valdés, agosto 23, 1560, Colección Favre, *Bibliothèque Publique et Universitaire, Genève* (citado en adelante como Favre), vol. 29, f. 4.

7. Otoño de 1552, AGS:E, leg. 92, f. 81.

8. Favre, vol. 2, f. 32.

9. El caso se concluyó en 1572, y Carranza murió en Roma en 1576.

en 1568, en las ciudades de Murcia y Mallorca, se produjeron amargos ataques contra la Inquisición<sup>10</sup>. Sin embargo, el problema más importante se produjo en Cataluña, donde, en julio de 1569, la Inquisición, fuertemente presionada por la hostilidad de los catalanes, pero con el sólido apoyo de Felipe, triunfó al detener por herejía a los representantes constitucionales de la provincia, los *diputats*. El caso levantó tal tempestad, que quedó olvidado en unos pocos meses.

Las críticas que el Santo Oficio recibió de los italianos, españoles y de otros, provocaron en el rey algunas de sus más tenaces defensas de ese instituto. No dudaba en 1569: «A no haber habido Inquisición hubiera habido muchos más herejes, y la provincia estuviera muy damnificada, como lo están las otras donde no hay Inquisición como lo hay en España»<sup>11</sup>. Este era el único tema en que el rey, con gran firmeza, no admitía ningún desacuerdo. Su respuesta al Papa, en octubre de aquel año, fue rotunda: «Yo no puedo ni debo dejar de favorecer a la Inquisición, como lo haré siempre, todo el tiempo de mi vida»<sup>12</sup>.

Muchos historiadores, sabedores del firme apoyo de Felipe a la Inquisición, sostienen que el rey deseaba separar a España de la cultura de la Europa occidental. La Inquisición protegería —dice— a España del contacto con la herejía de las otras naciones. Sin embargo esta interpretación es seriamente errónea. Las intenciones de Felipe eran, como ya he discutido en mi biografía, acercar España *más* hacia la cultura de la Europa occidental. No era un español insular, con deseos de conservar (cito al padre García-Villoslada) «el alma española». Intentó activamente introducir lo de fuera: tecnología europea, música europea, arte europeo, imprenta europea. En ningún momento se propuso aislar a España del resto de las otras naciones.

En noviembre de 1559, emitió un decreto ordenando a los castellanos que estaban estudiando en universidades extranjeras que volvieran a casa. Sin embargo había pocos castellanos que estuvieran estudiando fuera. En cualquier caso el decreto no se aplicó (un punto que tenemos que subrayar enérgicamente, por las muchas veces que los historiadores suponen todo el contrario) a aquellos estudiantes de fuera de los reinos castellanos de España, es decir, los españoles de la corona de Aragón o de Navarra o del País Vasco. Estos eran libres para ir a cualquier universidad extranjera de su elección. Así pues, por lo que hace al resto del reino, encontramos a españoles yendo a Francia a estudiar, y sin ninguna mala consecuencia para ellos. Déjenme citar algunos ejemplos. Las fronteras, por ejemplo, nunca se

---

10. Para Murcia y Mallorca, véase Luciano SERRANO, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede*, 4 vols., Madrid 1914 (citado en adelante como Serrano), III, CVIII-CXII.

11. Felipe a Requesens, enero de 1569, cit. en Serrano, III, CII.

12. Felipe a Zúñiga, octubre 27, 1569, en Serrano, IV, XII.

cerraron y aún menos con Francia. En 1565 el embajador francés en Francia informaba de que había veinte aragoneses y estudiantes catalanes en la universidad de Toulouse, y que sabía de dos catalanes que estaban estudiando medicina en Montpellier<sup>13</sup>. En los años de 1560 navarros con simpatizantes protestantes emigraban con toda libertad a Francia. No fue hasta el año de 1568 que la prohibición se extendió a los españoles que vivían en la parte oriental de la península<sup>14</sup>. Con todo, tan tardíamente como en 1585, un guardia en la frontera con Irún informaba: «haber visto passar por allí algunos españoles de a pie, y otros con sus cavalgaduras por jornadas aunque no sabe quantos ni de donde; y que tambien han passado por la posta Italianos, Flamencos y Borgoñones y muchos Portugueses a pie y a caballo con sus mugeres, hijos y ropa»<sup>15</sup>. Los estudiantes pasaban al otro lado para estudiar en Francia. El secretario de la Inquisición en Logroño informaba, en 1584, de que «un doctor León, medico, vezino que dezia ser de Valladolid, con dos hijos que dixo los llevaba a estudiar en Burdeos. Y preguntando que porque llevaba sus hijos a Bordeos donde las cosas de la fe no estavan tan seguras, haviendo tantas buenas universidades en España, respondió que si no hallava buena comodidad en Bordeos los llevaria a Paris»<sup>16</sup>. No se hizo nada para impedir que el médico dejara a sus hijos en Burdeos y volviera tranquilamente a Valladolid. Muchos otros continuaron estudiando en Francia, mientras el gobierno español se hacía el ciego. Los nuevos controles, a pesar de su limitada eficacia, quizás frenaron un tanto el movimiento de un lado a otro. Pero tuvieron muy poco impacto sobre la vida intelectual.

Estos ejemplos nos recuerdan un punto muy sencillo, que fácilmente se olvida. En esos tiempos era bastante sencillo dictar leyes, pero era casi imposible imponerlas. Aun en el caso de que Felipe hubiera tenido una política religiosa sistemática, le hubiera sido imposible imponerla. Se ha escrito mucho, por ejemplo, sobre el intento del rey de imponer la censura en España. Esto era, evidentemente, un aspecto importante de su política religiosa. Pero falló. El control de la importación de libros, que se había decretado en 1558, sólo funcionaba en Castilla. La ley regulaba la importación de libros *sólo* «en estos reynos» (Castilla y León). Los otros reinos, principalmente «Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra», estaban excluidos<sup>17</sup>. Además, los libros de estos reinos que iban a Castilla no estaban sujetos a control algu-

---

13. Francés de Álava al rey, Montpellier, 18 diciembre 1564, Archivo General de Simancas, sección Estado, serie K (citado en adelante como AGS:E/K), leg. 1505, f. 28; Toulouse, 18 enero 1565, *ibid.*, leg. 1503, f. 20.

14. Henry KAMEN, *The Phoenix and the Flame. Catalonia and the Counter Reformation*, Yale University Press 1993 (citado en adelante como Kamen), p. 396.

15. Biblioteca Zabálburu, Madrid (citado en adelante como BZ) 130, f.12.

16. Informe de enero de 1585, BZ 130, f. 12.

17. J.M. DE BUJANDA, *Index de l'Inquisition espagnole. 1551, 1554, 1559*, Genève 1996, V, 124.

### *La política religiosa de Felipe II*

no, y tampoco había ninguna legislación que restringiera la entrada en los reinos orientales de los libros que llegaban de fuera. Las librerías de Barcelona importaban libremente libros publicados en el extranjero en español y en otras lenguas<sup>18</sup>. En consecuencia, fuera de Castilla el gobierno sólo podía confiar en la Inquisición para controlar el comercio de importación de libros.

Los controles de la imprenta tenían que luchar también con la realidad de que España confiaba plenamente en las importaciones extranjeras para acceder a la literatura<sup>19</sup>. Cuando el tutor del futuro Felipe II fue a comprar libros a Salamanca para el príncipe, en el año 1540, la mayoría de los libros que compró habían sido impresos en el extranjero. En la relación de libros comprados para Felipe II figuran obras importadas en materias tan diferentes como humanidades (incluyendo las obras completas de Erasmo), literatura, ciencia y arte<sup>20</sup>. La aplicación efectiva de la ley que regulaba la importación no fue posible, porque la manutención de las librerías españolas dependía de los pedidos de fuera. Las prensas extranjeras continuaron dominando la impresión de las obras religiosas no sólo de las Biblias, sino también de los misales y de los devocionarios<sup>21</sup>.

El caso de Barcelona nos muestra cómo la literatura no dejó de fluir. La Inquisición nunca intentó interferir en el comercio de libros de esta ciudad. Diez años después de los decretos de 1558-1559, los libreros continuaban dependiendo económicamente de las ininterrumpidas importaciones de los libros extranjeros, muchos de los cuales seguían camino hacia Castilla. «Los libros que entran por esta frontera son en gran número», informaron los inquisidores de Cataluña en 1569, «y no bastamos aunque oviese muchos inquisidores para dar cobro de tantos volúmenes»<sup>22</sup>.

\* \* \*

Vayamos ahora hacia otro aspecto de la política religiosa de Felipe II: su actitud hacia los conversos españoles. Los conversos eran los descendientes de aquellos judíos que habían sido forzados a convertirse al cristianismo en el año 1391 y en el de 1492<sup>23</sup>. Felipe, al igual que otros muchos españoles cristianos, tenía prejuicios antisemíticos, y estaba influido por gente que tenían prejuicios antisemíticos. Al llegar a rey, pareció convertirse en un firme partidario de la política de *limpieza*

---

18. Kamen, cap. 8.

19. La mayor parte de lo que sigue se basa en Kamen, pp. 388ff.

20. G. ANTOLÍN, *La librería de Felipe II*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia» 90 (1927) 341.

21. Cfr. KAMEN, pp. 388ff.

22. Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Inquisición, leg. 2155<sup>1</sup>.

23. Véase H. KAMEN, *La Inquisición española*, Barcelona 1985.

Henry Kamen

*de sangre*. En el año 1564 aprobó los estatutos de *limpieza* en las cuatro catedrales del reino de Granada<sup>24</sup>. En 1566 introdujo un estatuto de *limpieza* en el ayuntamiento de Toledo, a pesar de la amarga oposición de la mayoría de sus miembros. Miraba con gran detenimiento los orígenes raciales de los nombramientos a los obispados y a otros puestos públicos, aunque confesaba, «yo no sé que se me haya colado entre los dedos alguno»<sup>25</sup>. En realidad, este prejuicio felipista —cuya verdad fue discutida mordazmente por el fundador español de los jesuitas, Ignacio de Loyola, como «el humor del corte y del rey de España»— estaba en desacuerdo con el pensar de muchos de los españoles educados de entonces. Ni él mismo lo imponía como una fuerza mayor. En varias ocasiones se negó a aceptar o incluso aprobar los estatutos de *limpieza*. En el año 1566, el mismo año en que había dado el permiso para un estatuto en Toledo, mandó a la Universidad de Salamanca que evitara adoptar uno. Los *conversos* continuaron ocupando puestos clave en todos los niveles de su administración (incluso en Toledo, a pesar del estatuto de la ciudad), y el rey nunca se opuso. Muy al final de su reinado, tomó medidas para reformar las reglas sobre *limpieza*.

\* \* \*

La Reforma, en realidad, era algo en lo cual estaba muy interesado. El rey era un conservador, pero muy a menudo se le presenta como alguien que se oponía a cualquier reforma. La verdad es que la reforma fue en todo momento un ingrediente esencial de su política religiosa. Esto explica su apasionado apoyo a las reformas del Concilio de Trento.

La presión que Felipe ejerció en los españoles para que aceptaran el Concilio de Trento, tocó una cuestión vital de la política europea. El Papa, como pontífice supremo de la Iglesia Católica, aceptó la necesidad de la reforma, pero intentó utilizar a sus agentes, principalmente el Concilio, que se había reunido esporádicamente en Trento desde mediados de los años 1540, para reafirmar la autoridad papal. Algunos países católicos, tales como Francia, desconfiaban de la interferencia papal y preferían introducir sus propias reformas. Los españoles no sospechaban menos del Papa. Pero Felipe creía que la aceptación de la autoridad espiritual de Trento, donde sus propios obispos habían hecho una gran contribución, era absolutamente esencial para cualquier programa de reformas. Ya en el año 1553 había mandado que su gobierno fuera adoptando cada uno de los decretos a medida que éstos iban apareciendo<sup>26</sup>. Se esforzó en mandar a los mejores hombres de España a

---

24. AGS:E, leg. 809, f. 75-7, orden de mayo 29, 1555, Hampton Court.

25. Citado en Henry KAMEN, *Crisis and change in early modern Spain*, Aldershot 1993, p. 330, n. 25.

26. Orden al Consejo de Estado, abril de 1553, AGS:E, leg. 98, f. 156.



las nuevas sesiones del Concilio que empezaron en 1561. Éstos no eran de ninguna manera incondicionales suyos, así que hizo pocos esfuerzos para controlarlos. Algunos de los nombrados fueron acusados por otros españoles de secundar «cosas muy licenciosas». Pero era normal encontrar una amplia gama de opiniones tanto entre los españoles como en todo el Concilio.

Durante las últimas etapas del Concilio, Felipe se encontraba en Monzón, desde donde despachaba una voluminosa correspondencia referente a las sesiones, a través de su enviado especial, el conde de Luna. Felipe reiteraba su punto de vista de que el Concilio era «el único y verdadero remedio que ha quedado»<sup>27</sup>. De su puño y letra envió propuestas de reformas. Instruyó a Luna para que bloqueara los movimientos del clero inglés, que pretendía que Trento excomulgase a la reina de Inglaterra, maniobra que «no traería ningún fruto». El Concilio de Trento se clausuró a fines de 1563 y el Papa promulgó oficialmente sus decretos en junio de 1564. Dos semanas después, el 12 de julio, Felipe, desde Madrid, aceptaba los decretos como ley en España. Fue el primer gobernante europeo en hacerlo.

Casi al mismo tiempo, después de que se produjeran los conflictos sobre precedencia entre los embajadores francés y español en Roma, el rey rompió sus relaciones con el papado. «En esto del Concilio», explicaba, «aviendome Su Santidad embiado la impresion que se hizo en Roma de los decretos del, yo lo acepto y mandé executar en todos mis Reynos y señoríos como hijo obediente de la Sancta Madre Yglesia Catholica [...]. En lo de la precedencia, he mandado revocar a mi embaxador y que se venga a estos mis reynos, con deliberacion de no tener alli embaxador ni otro agente ninguno»<sup>28</sup>. Las tensiones entre el rey y el papado continuarían hasta el final del reinado. Felipe tenía la impresión de que él, no Francia, era el más fiel apoyo del papado, y estaba continuamente en desacuerdo con el Papa sobre muchas materias. Pero en la práctica ambos normalmente se las arreglaban para llegar a un arreglo. Fue, por ejemplo, gracias a su consenso sobre la política en el Mediterráneo y la Santa Liga, que se pudo preparar la gran flota para la batalla de Lepanto, en 1571.

Paradójicamente, no hubo, sin embargo, acuerdo sobre el Concilio de Trento<sup>29</sup>. El Papa deseaba que los decretos del Concilio fueran aceptados como decretos pontificios; Felipe, por contra, deseaba que se aceptaran como decretos de la Iglesia. Cuando el nuncio papal en Madrid protestó por esta actitud, un miembro del Consejo real parece ser que afirmó que «in Spagna non ha Papa [non c'è il Papa]».

---

27. Rey al conde de Luna, mayo 12, 1563, CODOIN, XCVIII, 438.

28. Felipe a Alava, agosto 2, 1564, AGS:E/K, 1502, f. 14 bis.

29. Cf. KAMEN, pp. 60-1.

Tampoco ayudaba a superar estos conflictos las serias discrepancias que existían sobre el caso de Carranza, un problema que complicó las relaciones españolas con el Papa durante largo tiempo. El arzobispo Carranza de Toledo había sido encarcelado por la Inquisición en 1559<sup>30</sup>. Desde el principio, el rey tuvo la idea de que la reputación de la Inquisición se encontraba en juego, y que nunca debería quedar comprometida por el proceso. Por ello aceptó sin discusión las opiniones de los acusadores de Carranza y se mantuvo al margen del caso. Al inicio del juicio, él y otros miembros de la corte hicieron una declaración formal en favor de Carranza. Después de esto, en ningún momento volvió a mover un dedo para intervenir o ayudar. Eventualmente, en 1565, cuando se le permitió al abogado de Carranza que apelara ante el Rey, se dice que Felipe respondió: «Decidle, que yo siempre he tenido y tendré cuidado de su justicia y honra. Deseo que el arzobispo no reciva agravio y se le haga justicia»<sup>31</sup>. Pero ni en los años previos ni en los siguientes recibió el infortunado arzobispo el más mínimo gesto de simpatía por parte de su Rey.

El interés de Felipe por proteger a la Inquisición y por parar la intervención del Papa ciertamente se encuentran entre las razones por las que la causa de Carranza tuvo tan escasas posibilidades en España. Pero sus diatribas contra el arzobispo van más allá de lo político. Cuando el papa y los cardenales intentaron asumir la jurisdicción sobre el caso, el Rey explotó y los acusó de prejuzgar la causa, al presuponer la inocencia de Carranza. En 1569, en una carta dictada por él a Jerónimo de Zurita, el famoso historiador y secretario de la Inquisición, el Rey se refería a Carranza como «una persona notada e infamada no solamente en estos reynos pero en toda la Christiandad»<sup>32</sup>, un veredicto tan falso que pone de manifiesto la ceguera en el juicio del monarca. En 1571, intentó influir en el veredicto del Papa sobre el caso, mediante otras denuncias de teólogos de Castilla. En 1574, fue todavía más lejos. Hizo que el Inquisidor General Quiroga obligara a los obispos, que originalmente habían aprobado el *Catecismo* del arzobispo, a revocar sus dictámenes<sup>33</sup>.

Afortunadamente, puede decirse, en descargo de Felipe, que permitió que circularan opiniones favorables a Carranza. Su política habitual fue no intervenir jamás en la libre expresión. Encargó a su propio cronista, Ambrosio de Morales, que escribiera un relato oficial sobre el arresto de Carranza. La narración resultó ser favorable al arzobispo. Otras obras contemporáneas que se publicaron en vida del Rey generalmente se refirieron a Carranza con respeto y admiración. Pese a la

---

30. El estudio clásico es, por supuesto, el de Tellechea.

31. British Library Add. 28452, f. 248.

32. Favre, 2, f. 7.

33. Quiroga a Juan de Zúñiga, junio 19, 1574, Favre, 19, f. 61.

actitud del Rey, el nombre del arzobispo siguió disfrutando de buena reputación entre sus contemporáneos.

En enero de 1565, Felipe congregó al consejo real para hacer planes e implantar Trento en España. Los concilios provinciales que Felipe convocó en 1565 fueron un acontecimiento decisivo en la historia de la Iglesia peninsular<sup>34</sup>. La política religiosa de Felipe era progresista y en modo alguno una mera imposición del catolicismo tradicional. Dio un amplio y entusiasta apoyo a las novedades que introdujo Trento. Reformas de fondo y de forma de todas las Órdenes religiosas, imposición de disciplina a todo el clero, educación de los curas párrocos, reforma de las prácticas religiosas del clero y de los feligreses, abolición de la misa y liturgia antiguas, adopción de una nueva misa, aceptación de un nuevo breviario, un nuevo calendario, adiestramiento de misioneros y establecimiento de escuelas: todo ello constituía un importante plan modernizador que el Rey trató de implantar<sup>35</sup>. Sus intentos de reformar las Órdenes religiosas no fueron menos despiadados que las medidas que adoptaron los reformadores en la Inglaterra de Enrique VIII. Los soldados ocuparon y cerraron monasterios en toda España; se expulsó a frailes y monjas que rechazaron la reforma, y se confiscaron sus propiedades. En definitiva, sin haber sido nunca un conservador en materia religiosa, Felipe aceptó los cambios con entusiasmo. Contribuyó personalmente a las innovaciones textuales de la misa española, mientras que muchos de sus clérigos se oponían a aceptar en absoluto los cambios decretados por Trento.

Como parte de su política de protección, el Rey intentó vigilar a los españoles que residían fuera del país. Alrededor de 1560, su embajador en Londres, Quadra, le informaba que algunos protestantes españoles se estaban congregando en esa ciudad. «Vienen cada día con sus mugeres y hijos y dizen que esperan muchos mas». En los años cuarenta del siglo, su padre Carlos V había aprobado alguna vez la captura de castellanos que fuera de España se habían convertido en protestantes activos. Se les devolvía a casa y allí se les enfrentaba a su responsabilidad. Como explicaba otro embajador de Felipe en Inglaterra, la intención no era eliminarlos, sino vigilarlos y confiar en que otros tomaran ejemplo y enmendaran su camino. Los secuestros selectivos fueron llevados a cabo más activamente por el fraile Lorenzo de Villavicencio y el contador del ejército de Flandes Alonso del Canto, que tenían el patrocinio del secretario real Francisco de Eraso. Con la ayuda de fondos especiales, organizaron una pequeña red para espiar a los emigrantes españoles que vivían en Inglaterra, los Países Bajos y Alemania. Su éxito más notable fue haber persuadido al famoso humanista Fadrique Furió Ceriol de que volviera a Espa-

---

34. KAMEN, pp. 61-4.

35. Sobre las reformas en España, véanse KAMEN, *passim*; y Sara NALLE, *God in La Mancha*, Baltimore 1992.

ña en 1563. En el proceso, reunieron una valiosa información sobre los protestantes en el extranjero<sup>36</sup>.

\* \* \*

Finalmente, deberíamos hacer algunos comentarios sobre la actitud personal del rey en materia de religión. Felipe compartía la premisa, derivada de la tradición cristiana, de que los pecados privados afectaban a la moralidad pública, y de que ésta era celosamente vigilada por Dios. Siendo joven fue especialmente descuidado con sus propios pecados sexuales. En otros aspectos, parece que su conducta personal fue correcta. En materia religiosa, cumplía fielmente con todas sus obligaciones, con el grado de piedad pública requerido. Oía misa a diario y comulgaba cuatro veces al año<sup>37</sup>. Sin embargo, jamás se le ocurrió que podía imponer una moral religiosa. En 1565, cuando sus obispos por él convocados, plenos del fervor adquirido en las sesiones de Trento, intentaron imponer en el orden del día la reforma de la moral del pueblo español, les advirtió con toda firmeza que desistieran de tal propósito. En los años setenta, se vio envuelto en un conflicto similar con el entusiasta arzobispo de Milán, Carlos Borromeo. Su confesor fray Domingo de Chaves previno al arzobispo que «no se puede forzar a un pueblo a cosas de perfección»<sup>38</sup>.

Aunque sus sentimientos religiosos eran profundos, hasta los años postreros de su reinado no desplegó signos de «religiosidad». Verdaderamente no era (según aseguraban sus enemigos protestantes) un fanático en sus actitudes personales. Sus cartas escritas en 1581 a sus hijas prácticamente excluyen a la religión como tema. Por otro lado, nunca perdió de vista su responsabilidad personal como gobernante católico. «Lo de la religión», informaba a su enviado personal en Francia en 1590, «ha sido y es mi principal fin en cuanto se ha hecho y hace»<sup>39</sup>. Esta afirmación no debería ser aceptada demasiado literalmente. Normalmente hacía estas afirmaciones cuando estaba a punto de adoptar políticas que, en opinión de otros, no beneficiaban principalmente a la causa de la religión. Esto, sin embargo, no impidió que identificara su papel real con el servicio a Dios. «El servicio a Dios y el mío, que es lo mismo», es una frase que se repite en su correspondencia. Era una frase hecha, no muy distinta a las apelaciones a Dios que hacían otros gobernantes. Otra de sus declaraciones —la de que preferiría perder todos sus dominios antes que com-

---

36. Informe detallado del Canto, de 1563, en AGS: Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 55, f. 174, con un buen cuadro de los herejes españoles en Europa.

37. Embajador Soranzo, 1565, en Eugenio ALBERI, *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, Florencia 1839-40, serie I, vol. 5, p. 112.

38. Juan MARCH, *Luis de Requesens*, Madrid 1943, p. 189.

39. A Diego de Ibarra, noviembre 18, 1590, citado en J. ZARCO CUEVAS, *Ideales y normas de gobierno de Felipe II*, Escorial 1927, p. 9.

*La política religiosa de Felipe II*

prometer a la religión— era también una de sus frases hechas favoritas, que repetía frecuentemente en los años sesenta. Utilizó la frase con su esposa, con los embajadores, y con sus propios funcionarios. Sus comentarios más duros relativos a la religión los reservaba para los políticos rebeldes, sobre todo los calvinistas holandeses y los hugonotes franceses. La severidad siempre se refería a la rebelión, más que a la religión.

Dentro de sus dominios, no admitía el principio de tolerancia con respecto a los protestantes, dado el baño de sangre que habían causado los conflictos religiosos en otras naciones de Europa. Si sus súbditos de Flandes querían ser protestantes, se les permitiría serlo, pero tendrían que emigrar. «El pensar que una pasión tan grande como es ésta de opinión en lo de la religión, se ha de curar con blanduras», le dijo al emperador Maximiliano en 1570, era «grande engaño». Las medidas suaves, si se adoptaban, debían acompañarse de la amenaza de la disciplina<sup>40</sup>. Pero mantenía buenas relaciones con los Estados protestantes, como Dinamarca y Suecia. También continuó manteniendo lazos activos con los protestantes de Alemania, como había hecho siempre desde los tiempos en que viajaba en compañía del luterano Mauricio de Sajonia. Tenía comandantes protestantes alemanes en el ejército de Flandes. Siguiendo la tradición española, también aceptó —aunque de mala gana— la necesidad de coexistir con los musulmanes (en España) y los judíos (en Italia y el norte de África), en tanto que súbditos.

\* \* \*

Este breve resumen ha intentado explicar que los motivos de la política de Felipe II no fueron tan simples ni tan dogmáticos como casi todos los historiadores hasta ahora han pretendido. Las acciones del rey obedecieron a principios normales de la coyuntura política de su reinado: a veces se opuso a las presiones de los extremistas —el papado, los Guisa— y otras veces aceptó como inevitable y lógica la política dura en asuntos de religión.

Henry Kamen  
CSIC. Institució Milà i Fontanals  
Egipcíaques, 15  
E-08001 Barcelona

---

40. A Maximiliano, Guadalupe, febrero 5, 1570, CODOIN, CIII, 432.